



37 2669

372669

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>F-16</u> <u>A-47</u>
SUBCLASE <u>F</u> <u>C</u>

por "SISTEMA PARA HACER REGULABLE LA FLEXIBILIDAD DE UNA RED PARA CAMA O SIMILAR", a favor de la firma italiana ITAL-BED Costruzione Letti e Affini S.r.l., residente en SAN PIERINO, Pistoia, ITALIA.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención tiene por objeto un sistema que permite modificar las características de cedibilidad elástica es decir de flexibilidad de una red para cama o de un artículo similar, como un armazón elástico para divanes, poltronas u otros.

5.

Según la invención, el sistema para hacer regulable la flexibilidad de una red para cama o similar -que compren

- 2 -
372669



de una serie de elementos a resorte enganchados al marco perimetral a parte de entre sí- prevé por lo menos por un lado medios de enganche de los resortes al marco aptos para permitir una variación de la interdistancia entre el resorte y el marco, a través de maniobra manual; por lo tanto el sistema permite obtener una reacción elástica diferente de los resortes a la carga que grava sobre la red.

En una forma práctica de realización, los medios de enganche comprenden un órgano de regulación que ofrece sedes de anclaje múltiples, distanciadas diferentemente entre sí y que se intercomunican a dos de las cuales se anclan un medio de vínculo al marco y la extremidad del resorte; dicho órgano es desplazable en dos o más posiciones en las cuales el gancho y el resorte se desplazan de dos sedes a otras diferentemente distanciadas.

Los medios de enganche pueden estar constituidos por una palanca filiforme rígida, que presenta tres o más asas que forman concavidades sucesivas diferentemente distanciadas entre sí; el elemento de anclaje al marco y el resorte se empuñan deslizablemente a dicha palanca, de modo tal para que -desplazando la palanca de una a otra de por lo menos dos posiciones de equilibrio- el elemento de anclaje al marco y el resorte pasen desde un par de sedes a otro par de sedes. Las sedes ocupadas instantáneamente pueden ser contiguas o no contiguas. En una realización con una palanca a tres sedes, se tienen dos posiciones de equilibrio, y la sede intermedia es ocupada o por uno o por otro de los dos



miembros cooperantes. En cada caso, la reacción de dichos órganos estabiliza la palanca en las dos posiciones de equilibrio.

- Con la disposición descrita, se puede obtener una capacidad variable del conjunto de los resortes anclados como se ha indicado anteriormente, y las características pueden modificarse ventajosamente preveyendo tres o más condiciones diferentes de funcionamiento con dos dispositivos de anclaje regulables a dos o más posiciones. En el caso de órganos a palanca con tres sedes, se puede mantener los dos medios de anclaje de cada resorte en el aspecto de máximo aflojamiento, respectivamente uno de los dos medios de anclaje en las condiciones de máximo aflojamiento y el otro en las condiciones de acercamiento del resorte al gancho de anclaje, respectivamente aún con ambos medios de anclaje regulables en las condiciones citadas de reducción de la distancia de anclaje.

- El invento se comprenderá mejor siguiendo la descripción y el dibujo anexo, el cual muestra un ejemplo práctico no limitativo del propio invento. En el dibujo :

La figura 1 muestra una vista parcial en planta de una red para cama provista de los medios de anclaje según la invención.

- Las figuras 2 y 3 muestran en sección vertical un medio de anclaje en los dos aspectos que puede asumir para regular las características de la red.



372669

La figura 4 muestra una vista en planta en el aspecto de la figura 2, es decir una vista según la línea IV-IV de la figura 2.

5. La figura 5 muestra una variante del sistema con un enganche en directo.

La figura 6 muestra otra variante para un enganche directo.

10. Según cuanto se ilustra en las figuras 1 a 4, del dibujo anexo, con 1 se indica el marco para una red para cama -de un tipo cualquiera adecuado- del cual con 1A se indican los dos lados en los que se predisponen los medios de anclaje de los resortes, desarrollándose los resortes 3 ortogonalmente respecto a los citados lados. Con 3A se indican los ojales de anclaje de los terminales de los resortes. La red puede ser del tipo ilustrado o de otro tipo adecuado cualquiera.

20. Con 5 se indican ganchos que se empeñan en orificios 7 practicados en forma usual a lo largo de la generatriz superior de los lados tubulares 1A del marco 1. Dichos ganchos presentan un apéndice 5A apto para penetrar para el empeño en los orificios 7, y un gancho horizontal 5B para el empeño de los medios de enganche regulables según la invención.

25. Los medios de enganche regulables, en la ejecución ilustrada, están constituidos por elementos filiformes 9 rígidos y moldurados de modo que constituyan con una parte

- 5 -
372669



- 5A un apéndice a palanca de maniobra o de vínculo de un utensilio de maniobra; a tal parte 9 sigue un techo moldurado que forma una primera asa 9B, una segunda asa 9C y una tercera asa 9E vueltas con la concavidad hacia el interior
5. y separadas entre sí por trechos rectilíneos, que están angulados según ángulos inferiores a 90°. Se observa que las asas 9B, 9C están distanciadas entre sí en una entidad mayor de lo que están distanciadas entre sí las asas 9C y 9E. Las series definidas por las asas 9B, 9C, 9E no están alineadas
10. entre sí, sino que- por cuanto se ha indicado anteriormente- definen substancialmente los ángulos de un triángulo, como es claramente visible en el dibujo.

- En el aspecto mostrado en la figura 2, resultan enganchados al órgano de regulación 9 a palanca, el gancho 5 en correspondencia del asa intermedia 9C y la extremidad 3A del resorte 3 respectiva en correspondencia del asa 9B, se consigue que la distancia del anclaje de la extremidad 3a del resorte 3 considerado, desde el lado 1A del marco, está condicionada a la interdistancia entre las asas 9B y 9C; el
15. brazode palanca 9A se encuentra debajo del resorte 3 y casi paralelo a éste. Cuando se desplaza la extremidad a palanca 9A en el sentido de la flecha fl de la figura 2 para llevar el órgano 9 desde el aspecto de la figura 2 al aspecto de la figura 3, se provoca el desplazamiento del gancho 5B desde
20. el asa 9C al asa 9E y contemporáneamente el desplazamiento de la extremidad 3A del resorte 3 desde el asa 9 al asa 9C. Se consigue que la extremidad 3A del resorte 3 se acerque
- 25.

6
372669



al lado 1A del 1. Desplazando el órgano 9 en el sentido de la flecha f3 de la figura 3, se lleva el conjunto a las condiciones de la figura 2. Los aspectos ilustrados resultan estables por la posición relativa de las sedes 9B, 9C, 9E.

5.

Es evidente por esta disposición que, llevando los órganos 9 en uno o en otro de los dos aspectos mostrados en las figuras 2 y 3, se obtiene una variación de la posición de anclaje de la extremidad 3A de los resortes 3 y por consiguiente una variación de las características de los resortes y de las reacciones del conjunto de la red a la carga ortogonal.

10.

Puesto que pueden preverse ventajosamente órganos de regulación 9 en correspondencia de ambas extremidades de cada resorte, se pueden tener tres aspectos, en los que respectivamente: ambos órganos 9 se encuentran en el aspecto de la figura 2; uno de los dos órganos 9 se encuentra en el aspecto de la figura 2 y el otro en el aspecto de la figura 3; ambos órganos 9 se encuentran en el aspecto de la figura 3.

15.

20.

No se describe que puede preverse una disposición análoga asimismo en correspondencia de los lados del marco contiguos a los 1A, por ejemplo para acoplar al marco los resortes 11 de enganche transversal de los resortes 3.

25.

Según posibles formas de realización modificada, un órgano de palanca equivalente al 9 puede tener asimismo

372669



más de tres asas es decir de tres sedes, y por consiguiente puede ser apto para asumir asimismo tres o más posiciones de equilibrio, con otras tantas variaciones de las condiciones de reacción de los resortes de la red.

5. Según la realización mostrada en la figura 5, un perfil 11 de un marco de cama puede ser apto al enganche directo de un órgano de palanca 19 análogo al 9, para el anclaje de un resorte 13. El perfil 11 a tal objeto -según esta realización- presenta un borde 11X u otra disposición adecuada.
- 10.

- Según la variante ulterior de la figura 6, el perfil del marco es tubular 21 a sección circular o casi, con orificios superiores 23 en los cuales se engancha el órgano 25 análogo al 9 o 19 para empeñarse al perfil 21 en dos aspectos, con el asa 25A o con la 25B fijada sobre el borde del orificio 23.
- 15.

- Queda bien entendido que el dibujo solo muestra un ejemplo dado como demostración práctica del invento, pudiendo este invento variar en las formas y disposiciones sin por ello salir del ámbito del concepto que informa el propio invento.
- 20.

372669



N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la demanda de patente italiana número 4767/68 del 26 de octubre de 1968.

5. 1.- Sistema para hacer regulable la flexibilidad de una red para cama o similar, que comprende una serie de elementos a resorte enganchados al marco perimetral a a parte de entre sí, caracterizado por el hecho de que por lo menos por un lado los medios de enganche de los resortes al marco permiten una variación de la interdistancia entre el resorte y el marco, a través de la maniobra de dichos medios de enganche, y permiten así una reacción elástica diferente de los resortes a la carga que grava sobre la red.
- 10.
15. 2.- Sistema, según la reivindicación precedente, caracterizado por el hecho de que los medios de enganche comprende un órgano de regulación que ofrece sedes de anclaje múltiples y distanciadas diferentemente entre sí y que se intercomunican, a dos de las cuales se anclan un



medio de vínculo al marco y la extremidad del resorte, siendo dicho órgano desplazable en por lo menos dos o más posiciones, en las cuales el medio de vínculo y el resorte se desplazan desde dos sedes a otras diferentemente distanciadas.

5. 3.- Sistema, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que los medios de enganche están constituidos por una palanca filiforme rígida, que presenta por lo menos tres o más asas que forman concavidades sucesivas diferentemente distanciadas entre sí; siendo los medios de enganche y el resorte empuñados deslizadamente a dicha palanca, en forma tal para que, desplazando la palanca desde una a otra de dos o más posiciones de equilibrio, el medio de enganche y el resorte pasen desde un par de sedes a otro par de sedes, contiguas o no.

10. 4.- Sistema, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que con palancas a tres sedes, cada palanca es apta para disponerse en dos posiciones de equilibrio, siendo ocupada la seda intermedio o por uno o por otro de los dos órganos a dicha palanca enganchados, y la reacción de dichos órganos estabilizando la palanca en las dos posiciones de equilibrio.

15. 5.- Sistema, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que el medio de enganche al marzo está formado por el propio marco, al cual se ancla deslizadamente la palanca susceptible de asumir más posiciones, pudiendo realizarse el enganche en correspondencia

372669



de la sección geométrica en especial circular del perfil,
o en correspondencia de un borde de dicho perfil.

6.- Sistema para hacer regulable la flexibilidad
de una red para cada o similar.

5.

Según se describe y reivindica en la presente memo -
ria descriptiva que consta de 10 hojas foliadas y escritas
a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos re
glamentarios.

Madrid, a 18 OCT. 1969

p.a.

JAIMÉ TORRES
D. P.

